

## Justa y necesaria

Llevo más de 24 años trabajando. Afortunadamente, en todo este tiempo no he estado nunca parado, y espero no verme nunca en esa situación. En cada nómina, religiosamente, he venido pagando las consiguientes cuotas a la Seguridad Social y desempleo, algo que entendía como una red de protección para quienes tenían la desgracia de perder su trabajo.

Pero la reforma laboral criminaliza a los parados que cobran la prestación por desempleo y los convierte en la pieza más codiciada de la nueva montería, lanzando tras su pista a aprovechados y «cazaprimsas». Bajo la amenaza de deportación a Laponia, estarán obligados, de forma gratuita, a sustituir a los empleados en formación o a desempeñar trabajos sociales, sus sueldos se verán disminuidos al poder cobrar hasta el 25% del total de la prestación que les falte por cobrar. Así, no es de extrañar el ambiente de regocijo y satisfacción que reinaba en la última reunión de la patronal: esta ronda también la pagamos nosotros.  
**Raúl Rodríguez Mateos.**

## MI MASCOTA YYO

¿ESTÁS ORGULLOSO DE TU MASCOTA? Hazte una foto con el animal (él solo no vale), cuéntanos en 9 líneas qué dice de ti y tú de él, y envíanosla a [zona20@20minutos.es](mailto:zona20@20minutos.es) o directamente desde tu PC al subidor de [20minutos.es](http://20minutos.es)

### Galán

Soy un Labrador de 12 años con displasia, por lo que mi dueña me tiene a régimen y me conservo tan bien. Tuve un hermano mayor que

me protegía, juntos lo hemos pasado muy bien. Elena me cuida mucho, y me alegro de la vida que me ha tocado vivir. Soy feliz junto a ella y estoy satisfecho de mi vida.



### Elena

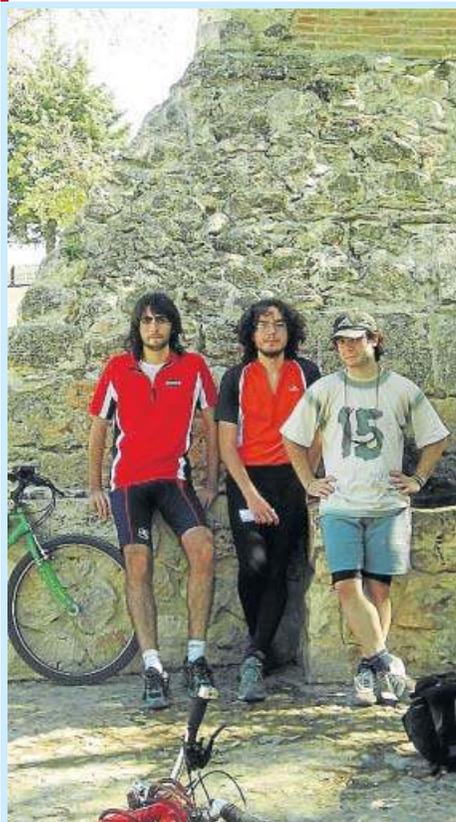
Cuando me dieron a Galán, con 2 meses, era tan pequeño que parecía que tenía todo cabeza, un oso amoroso que solo quería caricias, que por supuesto yo le

daba. Es mi despertador diario, el que me saluda por las mañanas, el que me saca a pasear aunque me dé pereza, y vamos por donde él quiere, pero lo adoro y estoy contenta de tenerlo a mi lado.

## LAS FOTOS DE LOS LECTORES

Envíanos tus fotografías a [zona20@20minutos.es](mailto:zona20@20minutos.es) o desde tu PC al subidor de [20minutos.es](http://20minutos.es)

**Lectores en bicicleta.** Con este tiempo primaveral, los aficionados al pedaleo no pierden la oportunidad de subirse al sillín y hacer kilómetros.



«Itinerario desde Osuna hacia Huétor-Tájar; a pesar de no encontrar una ruta clara, llegamos a nuestro destino», **Gabriel Sáez Ramírez.**



«Jesús Rodríguez Vázquez, en el paraje natural del río Piedras, el Terrón, Huelva», **María José Rodríguez.**



«Alto en el camino para descansar en la estatua del peregrino del Camino de Santiago», **Nahumitamar Mackelly.**

## La Universidad de Granada informa

### PLAZO DE INSCRIPCIÓN PARA LA PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD PARA MAYORES DE 25 AÑOS [ CONVOCATORIA 2012 ]

De acuerdo con la legislación vigente, el Rectorado de la Universidad de Granada ha resuelto:

1º. Abrir un plazo de inscripción, comprendido entre los días 1 al 21 de marzo, ambos inclusive, para quienes deseen realizar en esta Universidad la Prueba de Mayores de 25 años.

2º. Podrán concurrir a dicha Prueba quienes reúnan los siguientes requisitos:

Tener cumplidos los veinticinco años o cumplirlos antes del día 1 de octubre de 2012, y no estar en alguna de las siguientes situaciones:

- Tener superada la Prueba de Acceso a la Universidad habiendo superado el Bachillerato o el Curso de Orientación Universitaria.
- Estar en posesión de un título de Técnico Superior de Formación Profesional o equivalente.
- Estar en posesión de un título universitario de carácter oficial.
- Haber superado el Curso de Orientación Universitaria con anterioridad al curso 74/75.
- Haber superado el curso Preuniversitario y las Pruebas de Madurez.
- Estar en posesión de título de bachillerato conforme a planes de estudios anteriores a 1953.
- Haber superado cualesquiera otros estudios que, por homologación o equivalencia, otorguen acceso a la Universidad (militares, eclesiásticos, etc.).

No obstante, se podrán presentar nuevamente a la prueba para mejorar la nota, quienes habiéndola superado con anterioridad, no reúnan alguna de las situaciones excluyentes anteriores.

3º. La inscripción se realizará a través de la web del Servicio de Alumnos:

<http://serviciodealumnos.ugr.es>

Todos los solicitantes, para completar su inscripción en la prueba, deberán aportar:

- Copia del impreso de solicitud
- Original y fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte
- Justificante de haber realizado el abono de los precios públicos
- Original y fotocopia del documento actualizado de Familia Numerosa o Minusvalía, en su caso.

Esta documentación será entregada:

- Para los alumnos de Granada y provincia en el Servicio de Alumnos (Complejo Administrativo TRIUNFO, Cuesta del Hospicio S/N). Universidad de Granada
- Para los alumnos residentes en Ceuta, en la Facultad de Educación y Humanidades. C/ el Greco, 10. Ceuta
- Para los alumnos residentes en Melilla, en el Campus Universitario de Melilla, C/ Alfonso XIII, s/n. Melilla

4º. Los precios públicos de examen para la Prueba de Acceso son de 84,90 euros, establecidos en el Decreto 254/2011, de 26 de julio (BOJA. nº. 148 de 29 de julio de 2011), dicha cantidad podrá ingresarse:

- En las oficinas de Caja Granada o Caja Rural de Granada, y en el Banco de Santander para los alumnos de Ceuta; utilizando la carta de pago obtenida en la Web de la inscripción.
- Mediante el pago con tarjeta (pago telemático) al que igualmente podrán acceder en la mencionada Web de inscripción.

5º. Una vez superada la Prueba de Acceso, los aspirantes podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior. Si el candidato cambia de rama de conocimiento deberá realizar la Prueba completa, y si la supera, podrá utilizar ambas calificaciones según los estudios de grado a los que aspire.

Fechas de realización de la Prueba:

- Viernes 13 de abril en sesión de tarde, y sábado 14 de abril en sesión de mañana

### OBSERVACIÓN IMPORTANTE

#### PREINSCRIPCIÓN:

Quienes hayan superado la Prueba de Acceso para mayores de veinticinco años, podrán participar en el proceso de admisión que regula el ingreso en los distintos centros universitarios.

Para las Universidades Andaluzas la comisión de Distrito Unico Universitario Andaluz establecerá anualmente los procedimientos y plazos de preinscripción, el número de plazas totales de cada Titulación y Centro, así como el porcentaje de reserva de cada uno de los cupos de acceso (entre ellos el de quienes superen la Prueba de Mayores de veinticinco años).